



**GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO
DIRECCION DE SALUD I CALLAO
HOSPITAL SAN JOSE**

"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"
"Año de la Unión Nacional frente a la Crisis Externa"

CONVOCATORIA 001 – 2011 – CAS – DA – HSJ – CALLAO / GRC

PROCESO PARA CONTRATAR PROFESIONAL MEDICO, PROFESIONAL NO MEDICO, PERSONAL ADMINISTRATIVO, PERSONAL TECNICO Y PERSONAL DE AUXILIAR EN LA MODALIDAD DE CAS (D.L. 1057 Y SU REGLAMENTO APROBADO POR D.S. N° 075-2008-PCM)

I. CONTRATOS PROPUESTOS

Plazas materia de convocatoria

Personal Profesional Médico

- 01 plaza de Médico Dermatólogo
- 01 plaza de Médico Cirujano para Emergencia

Personal Profesional No Médico

- 01 plaza de Psicólogo
- 01 plaza de Tecnólogo Médico con especialización en Radiología
- 01 plaza de Tecnólogo médico y/o Biólogo con especialización en Laboratorio

Personal Técnico

- 01 plaza de Técnico Administrativo para Logística
- 01 plaza de Auxiliar de Estadística

Personal Administrativo

- 02 plazas de Cajero

Personal Auxiliar

- 01 plaza de Personal de Servicio (Limpieza)
- 01 plaza de Personal para Lavandería

MONTO CONTRACTUAL MENSUAL :

**NUEVOS CONTRATOS ADMINISTRATIVOS DE SERVICIOS – CAS
UNIDAD EJECUTORA - REGION CALLAO - HOSPITAL SAN JOSE DEL CALLAO (1318)**



GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO
DIRECCION DE SALUD I CALLAO
HOSPITAL SAN JOSE

"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"
 "Año de la Unión Nacional frente a la Crisis Externa"

CARGO	DESCRIPCION	REQUERIDOS	MONTO CONTRACTUAL MENSUAL POR 36 Hrs. Semanales (Máximo 150 Hrs mensuales)	MONTO CONTRACTUAL MENSUAL POR 48 Hrs. Semanales (Máximo 192 Hrs. Mensuales)
PROFESIONAL MEDICO	Médico Dermatólogo	01	3,500.00	---
	Médico Cirujano para Emergencia	01	3,500.00	---

CARGO	DESCRIPCION	REQUERIDOS	MONTO CONTRACTUAL MENSUAL POR 36 Hrs. Semanales (Máximo 150 Hrs mensuales)	MONTO CONTRACTUAL MENSUAL POR 48 Hrs. Semanales (Máximo 192 Hrs. Mensuales)
PROFESIONAL NO MEDICO	Psicólogo	01		2,000.00
	Tecnólogo Médico para Radiología	01		2,000.00
	Tecnólogo Médico y/ Biólogo para Laboratorio	01		2,000.00
PERSONAL TECNICO	Técnico Logística	01	---	1,350.00
	Auxiliar de Estadística	01	---	1,200.00
PERSONAL ADMINISTRATIVO	Cajero	02	---	1,350.00
PERSONAL AUXILIAR	Personal de Servicio	01	---	1,050.00
	Personal para Lavandería	01	---	1,050.00

TOTAL DE PLAZAS A CUBRIR : ONCE (11) PLAZAS



GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO
DIRECCION DE SALUD I CALLAO
HOSPITAL SAN JOSE

"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"
"Año de la Unión Nacional frente a la Crisis Externa"

<i>UNIDAD EJECUTORA</i>	<i>N° EJECUTORA</i>
Hospital San José – Callao	1318

II. DEPENDENCIA ENCARGADA:

Comisión Evaluadora del Hospital San José – Callao.

III. PUBLICACION DE CONVOCATORIA

Del 06 de Enero al 12 Enero del 2011 - Pagina Web del Hospital San José - Callao

IV. LUGAR, FECHA Y HORA DE PRESENTACION DE EXPEDIENTES:

Lugar : Dirección Administrativa del Hospital San José–Callao
Presentación de Expedientes : 13 de Enero de 2011
Hora : 08:00 hasta las 12:00 horas

V. PROCESO DE SELECCIÓN (incluye evaluación curricular, examen de conocimientos y entrevista)

13 de Enero del 2011 : EVALUACION CURRICULAR
14 de Enero del 2011 : EXAMEN DE CONOCIMIENTOS
LUGAR : Auditorio del Hospital San José-Callao
HORA : 11:00 horas

17de enero de 2011 : ENTREVISTA PERSONAL
LUGAR : Sala de Reuniones Dirección Ejecutiva
HORA : 10:00 a 12:00 horas

17 de Enero del 2011 : PUBLICACION DE RESULTADOS (Hora: 16:00 Hrs)
(Of. De Administración del Hospital San José-Callao y portal institucional en Internet)

VI. SUSCRIPCION Y REGISTRO DEL CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS

18 de Enero

VII. IMPEDIMENTOS

- No pueden celebrar contratos administrativos de servicios las personas con inhabilitación administrativa o judicial para contratar con el estado.
- Están impedidos de ser contratados bajo el régimen de contratación administrativa de servicios quienes tienen impedimento para ser postores o contratistas, expresamente previsto por las disposiciones legales y reglamentarias sobre la materia.
- Están impedidas de percibir ingresos por contrato administrativo de servicios aquellas personas que perciben otros ingresos del estado, salvo que en este último caso dejen de



GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO
DIRECCION DE SALUD I CALLAO
HOSPITAL SAN JOSE

"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"
"Año de la Unión Nacional frente a la Crisis Externa"

percibir esos ingresos durante el período de contratación administrativa de servicios, la prohibición no alcanza cuando la contraprestación que se percibe proviene de la actividad docente o por ser miembros únicamente de un órgano colegiado.

VIII. DEL CONTRATO

El plazo del contrato es del 18 de Enero al 31 de Marzo del 2011 conforme a la disponibilidad presupuestal y las normas presupuestales correspondientes.

El personal profesional médico cumplirá un horario de 36 horas semanales (máximo 150 horas mensuales), el personal profesional no médico, el personal administrativo, el personal técnico y el personal auxiliar cumplirá un horario de 48 horas semanales (máximo 192 horas mensuales).

Conforme a las normas sobre la materia la afiliación a un régimen de pensiones es obligatoria para las personas que son contratadas bajo el régimen del Decreto Legislativo 1057, siempre y cuando no se trate de actuales pensionarios o personas que ya se encuentran afiliadas a un régimen. Quienes ya se encuentran afiliadas a un régimen deben comunicar ese hecho, a través de una Declaración Jurada, a la Entidad, la que procederá a realizar la retención correspondiente debiendo entregarse una constancia de la retención realizada.

Así mismo, los ingresos se consideran rentas de cuarta categoría, por lo que deben presentar el Registro Único de Contribuyentes antes de la suscripción del contrato.

IX. INFORMES Y BASES

Oficina de Administración del Hospital San José - Callao

Dirección: Jr. Las Magnolias 475 – cuadra 4 Av. Faucett Carmen de la Legua – Reynoso

Teléfono: 3197830 anexos 1300 y/o 1310